

## INTERNET ADSL

Escrito por JUAN TORRES - 30/12/2010 19:10

---

hola.

me aplican una bonificacion o descuento por desempleado de 20e. en la factura de internet por telefonica, desde hace 10 meses pero ya estoy trabajando desde hace dos meses, yo le he comunicado a telefonica que ya estoy trabajando para que no me apliquen el descuento y me han dicho que se lo tienen que hacer publico la tesoreria de la seguridad social, mientras tanto tengo todavia el descuento,¿Pueden pedirme telefonica que les pague los descuentos mientras trabajo?

=====

## Re: INTERNET ADSL

Escrito por tucapital.es - 31/12/2010 06:18

---

Si el descuento es por desempleo y has dejado de estarlo, lo más lógico es que no te sigan aplicando.

Notificales (quedate con pruebas de la notificación) de que estas trabajando y si te lo siguen descontando ya es problema de ellos.

Otro tema será cuando se den cuenta, puede pedirte la devolución de los descuentos aplicados.

Feliz 2011!!

=====